Resolución Nº 45 /2022

Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Concurso de Oferta N° 08 – Adquisición de Insumos y Reactivos para Laboratorio con ID N° 413587, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 5 de Abril de 2022.-

Visto: La Nota UOC Nº 17/2022 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, adjunta toda la documentación al llamado de referencia **"y";**

Considerando:

Que, dicho llamado está previsto en el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) y en el Plan Financiero de Gastos.-

Que el Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03, en la elaboración Pliego de Bases y Condiciones, y su aprobación por la máxima Autoridad Institucional.-

Por tanto.

En uso de sus atribuciones legales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R e s u e l v e

Art. 1º **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a **Concurso de Oferta N° 08 – Adquisición de Insumos y Reactivos para Laboratorio con ID N° 413587,** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.-

Art. 2º **INICIAR** las gestiones para el referido llamado y remitir los Pliegos y demás documentaciones exigidas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
Uoc@.. – administración.. – comunicacioninstitucional@facisaune.edu.py